



Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Quito.-

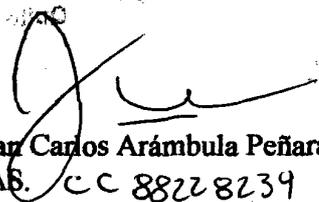
De mis consideraciones:

JUAN CARLOS ARÁMBULA PEÑARANDA, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía RABBIT MOBILE SERVICIOS S.A., comparezco y digo:

Por medio de la presente, autorizo al Ab. Andrés Castillo A., portador de la cédula de ciudadanía No. 171362222-1 y/o a la señorita Alejandra Lomas, portadora de la cédula de ciudadanía No. 040163250-0, para que en conjunto o por separado, a mi nombre y por los derechos que represento, presenten el formulario de actualización de datos de mi representada, así como soliciten la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías.

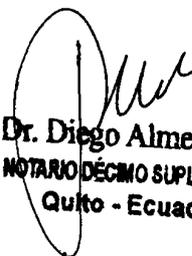
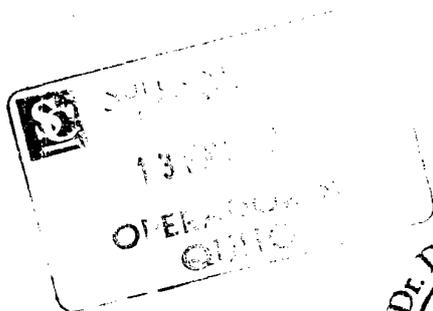
Por la atención que dé a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
Juan Carlos Arámbula Peñaranda  
PAB. C.C. 88228239



**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:** En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador Hoy día **NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE**, ante mi Doctor **DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario suplente de la Notaria Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil once, emitido por el Consejo Nacional de la Judicatura en transición comparece el señor **JUAN CARLOS ARÁMBULA PEÑARANDA**, por sus propios derechos en calidad de Gerente General de la compañía RABBIT MOBILE SERVICIOS S.A., mayor de edad domiciliado en esta ciudad de Quito de estado civil casado, de nacionalidad colombiana, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cedula, a fin de reconocer su firma y rubrica, de conformidad con el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, constante al pie del presente, **CARTA DE AUTORIZACIÓN DIRIGIDA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**, Quien bajo juramento y conociendo las penas de perjurio las reconoce como suyas propias, las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia se ratifica y firma conmigo de todo lo cual doy fe.- J.A.



Dr. Diego Almeida M.  
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)  
Quito - Ecuador